

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 41-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número  
2 cuarenta y uno - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro  
3 Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la  
4 ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas con treinta minutos del  
5 dieciocho de octubre de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
8 del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**  
9 **MIEMBRO SUPLENTE**, a saber los señores: Marcia González Aguiluz, Ministra  
10 de Justicia y Paz Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría  
11 General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la  
12 Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante  
13 del Colegio de Abogados y Abogadas; Alexander Uhrig Martínez, representante  
14 de los Notarios Públicos en Ejercicio, Steven Oreamuno Herra y Olger Aguilar  
15 Casares representantes, propietario y suplente, respectivamente, del Colegio de  
16 Ingenieros Topógrafos. También partícipes al comenzar este acto el personal  
17 administrativo, los señores Luis Gustavo Alvarez Ramírez, Subdirector General  
18 del Registro Nacional y Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo.  
19 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Fabián Solano  
20 Fernández, Viceministro de Gestión Estratégica, representante suplente del  
21 Ministerio de Justicia y Paz; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del  
22 Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Jonathan Bonilla Córdoba,  
23 representante suplente de la Procuraduría General de la República y Óscar Julio  
24 Rímola Umaña, representante suplente del Colegio de Abogados Abogadas. -----

25

26 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Marcia  
27 González Aguiluz, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día  
28 propuesto. El señor Luis Gustavo Alvarez Ramírez solicita se incluya en el  
29 apartado de Asuntos Varios un informe verbal sobre el contenido de la Directriz  
30 N°. 026-H denominada Reforma a los artículos 1, 8, 9, 18, 20, 21 y 23 de la

1 Directriz 98-H del 11 de enero de 2018 y su reforma". En anuencia de los  
2 presentes con seis votos, se aprueba de manera unánime. **LA JUNTA**  
3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
4

5 **J510-2018.** 1-) Adicionar en el apartado de Asuntos Varios un informe verbal  
6 sobre el contenido de la Directriz N°. 026-H denominada Reforma a los artículos  
7 1, 8, 9, 18, 20, 21 y 23 de la Directriz 98-H del 11 de enero de 2018 y su reforma".  
8 2-) Aprobar, en lo demás, incólume el orden del día propuesto para la presente  
9 sesión. 3-) **ACUERDO FIRME.** -----  
10

11 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.** La señora  
12 presidenta somete a discusión el acta ordinaria N°.40-2018 celebrada el 11 de  
13 octubre del 2018, la cual se deja pendiente de conocer por no existir el quórum  
14 necesario para su aprobación. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
15 **UNANIMIDAD:** -----  
16

17 **J511-2018.** 1-) Dejar pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria  
18 N°.40-2018, celebrada el 11 de octubre del 2018. 2-) **ACUERDO FIRME.** -----  
19

20 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo,  
21 los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0067-2018 de fecha 17 de  
22 octubre de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene  
23 informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden  
24 del día de la sesión ordinaria N°. 41-2018. La señora Hazel Ruiz Morales, ingresa  
25 temporalmente a la sala de sesiones con el objetivo de exponer los asuntos que  
26 corresponden al Departamento de Proveeduría. -----  
27

28 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-1052-2018 de fecha 10 de octubre del  
29 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
30 mediante el cual presenta para conocimiento la Adjudicación de la Licitación

1 Abreviada 2018LA-000023-0005900001 denominada: ADECUACION DE LA  
2 RAMPA DE ACCESO (INTEGRAL) AL MODULO 8 DEL REGISTRO NACIONAL.  
3 La señora proveedora indica que con sustento en la calificación legal, la  
4 calificación y recomendación emitida por el Departamento de Arquitectura y  
5 Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su condición de órgano  
6 técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de  
7 calificación de ofertas, se recomienda adjudicar a la oferta presentada por  
8 CONSTRUCTORA ARPO S.A., por encontrarse legal y técnicamente elegible y  
9 haber obtenido la mayor calificación con un 93.60%. La adjudicación es por un  
10 monto total de ₡37.774.600.00 (treinta y siete millones setecientos setenta y  
11 cuatro mil seiscientos colones). Siendo el plazo de entrega de 30 días naturales.  
12 La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos.  
13 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
14

15 **J512-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1052-2018 de fecha 10 de  
16 octubre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
17 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000023-0005900001  
18 denominada: ADECUACION DE LA RAMPA DE ACCESO (INTEGRAL) AL  
19 MODULO 8 DEL REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada por  
20 CONSTRUCTORA ARPO S.A. por encontrarse legal y técnicamente elegible y  
21 haber obtenido la mayor calificación con un 93.60%. **3-)** La adjudicación es por un  
22 monto total de ₡37.774.600.00 (treinta y siete millones setecientos setenta y  
23 cuatro mil seiscientos colones). **4-)** El plazo de entrega será de 30 días naturales.  
24 **5-) ACUERDO FIRME.** -----  
25

26 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-1053-2018 de fecha 10 de octubre del  
27 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
28 mediante el cual solicita se autorice la segunda de tres prórrogas en el contrato  
29 suscrito con la Empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, por  
30 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES)

1 DE LA UPS DEL MÓDULO 11 EDIFICIO DE PLACAS METÁLICAS Y LA UPS DE  
2 200 KVA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. La señora proveedora indica  
3 que el objetivo de la contratación es darle continuidad al servicio. La señora  
4 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

6  
7 **J513-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1053-2018 de fecha 10 de  
8 octubre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
9 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas en el  
10 contrato suscrito con la Empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, por  
11 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES)  
12 DE LA UPS DEL MÓDULO 11 EDIFICIO DE PLACAS METÁLICAS Y LA UPS DE  
13 200 KVA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. Contratación Directa 2016CD-  
14 000268-0005900001. **3-)** Por un plazo de un año contado a partir del 07 de  
15 diciembre de 2018. **4-)** La contratación es por un monto mensual de \$2.322,00  
16 (dos mil trescientos veintidós dólares), para un total anual de \$27.864,00  
17 (veintisiete mil ochocientos sesenta y cuatro dólares). **5-)** **ACUERDO FIRME.** -----

18  
19 **INCISO C-).** Se conoce oficio DAD-PRV-1051-2018 de fecha 10 de octubre del  
20 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
21 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J350-2018, presenta para  
22 conocimiento informe semestral de las siguientes Licitaciones: 1-Licitación  
23 2015LN-000010-00059000001: Servicio de soporte y mantenimiento correctivo y  
24 adaptativo de la Intranet de Recursos Humanos del Registro Nacional y sus  
25 interfaces con otros sistemas de la Institución (SIFA, Epower y Active Directory),  
26 contrato fiscalizador por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos  
27 Humanos. 2-Licitación Pública 2016LN-000009-0005900001: Servicios de  
28 Seguridad y Vigilancia para el Registro Nacional. 3-Licitación 2015LN-000012-  
29 0005900001: Mantenimiento de la Plataforma Lenel y la Plataforma de  
30 Visualización Barco del Registro Nacional. 4-Oficio DSE-1389-2018, contratos

1 fiscalizados varios de ellos por la Dirección de Servicios Registrales. La señora  
2 Ana Lucía Jiménez Monge señala, que el informe carece de una propuesta del  
3 órgano fiscalizador que indique o recomiende cómo proceder una vez que termine  
4 la prórroga de las contrataciones, quién asumirá el manejo de los sistemas o qué  
5 otra opción será posible adoptar, por lo que propone solicitar se amplíe el informe  
6 remitido ,a fin de que se remita el criterio del órgano fiscalizador respecto de cómo  
7 se puede proceder una vez que se venza la última prórroga. La señora presidenta  
8 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

10

11 **J514 -2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1051-2018 de fecha 10 de  
12 octubre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
13 Proveeduría, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J350-2018, presentan  
14 para conocimiento informe semestral de las siguientes Licitaciones: 1-Licitación  
15 2015LN-000010-0005900001: Servicio de soporte y mantenimiento correctivo y  
16 adaptativo de la Intranet de Recursos Humanos del Registro Nacional y sus  
17 interfaces con otros sistemas de la Institución (SIFA, Epower y Active Directory),  
18 contrato fiscalizador por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos  
19 Humanos. 2-Licitación Pública 2016LN-000009-0005900001: Servicios de  
20 Seguridad y Vigilancia para el Registro Nacional. 3-Licitación 2015LN-000012-  
21 0005900001: Mantenimiento de la Plataforma Lenel y la Plataforma de  
22 Visualización Barco del Registro Nacional. 4-Oficio DSE-1389-2018, en lo cual se  
23 presentan contratos fiscalizados varios de ellos por la Dirección de Servicios  
24 Registrales. **2-)** Instruir al Departamento de Proveeduría para que, en  
25 coordinación con los órganos fiscalizadores, se amplíe el informe contenido en el  
26 oficio DAD-PRV-1051-2018, de manera que se incluya una propuesta para el  
27 manejo de las contrataciones una vez que terminen las prórrogas respectivas. **3-**  
28 **) ACUERDO FIRME.** -----

29

30

1 **INCISO D-).** Se conoce oficio DAD-PRV-1031-2018 de fecha 04 de octubre del  
2 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual solicita se autorice la donación de los bienes propiedad de la  
4 Junta Administrativa del Registro Nacional, detallados en la lista adjunta al oficio  
5 indicado, a la Fundación Skené para el Desarrollo Humano a través del Arte y la  
6 Cultura. La señora Marcia González Aguiluz consulta si existe algún control del  
7 manejo o uso que se le da a los bienes donados una vez finalizado el trámite de  
8 donación, a lo cual indica la señora proveedora que no, solo se hace un análisis  
9 previo de la institución u organización a quien se le donará, para determinar que  
10 la donación acarreará un beneficio social. La señora presidenta somete a votación  
11 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
12 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
13

14 **J515-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1031-2018 de fecha 04 de  
15 octubre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
16 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el artículo 36 del Reglamento para el  
17 Registro y Control de Bienes de la Administración Central, emitido mediante  
18 Decreto Ejecutivo N°40797-H, publicado en la Gaceta N°.20 del 02 de febrero de  
19 2018, donar a favor de la Fundación Skené para el Desarrollo Humano a través  
20 del Arte y la Cultura, los bienes en desuso propiedad de la Junta Administrativa  
21 del Registro Nacional detallados en lista adjunta al oficio DAD-PRV-1031-2018 de  
22 fecha 04 de octubre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe  
23 de Proveeduría. **3-)** Autorizar la entrega junto con los equipos, de los suministros  
24 que se mantengan en existencia en el Almacén General del Registro Nacional, y  
25 que en razón del traslado de estos bienes ya no serán de utilidad para la  
26 Institución. Ello de conformidad con la actividad 22 del procedimiento institucional  
27 para artículos de lento movimiento, obsoletos, y desecho de materiales y  
28 suministros, del Subproceso de Almacén General del Departamento de  
29 Proveeduría. **4-)** Autorizar a la Directora o Subdirector General del Registro  
30 Nacional para firmar el acta de entrega correspondiente. **5-) ACUERDO FIRME. --**

1

2 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira de la sala de sesiones. En el orden  
3 propuesto se continúa analizando la documentación propuesta para el capítulo de  
4 correspondencia. -----

5

6 **INCISO E-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0457-2018, de fecha 12 de octubre de  
7 2018 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Sub Director General,  
8 mediante el cual presenta para conocimiento las aclaraciones solicitadas por la  
9 Dirección General al informe denominado: Alojamiento Externo para la Sala de  
10 Cómputo del RN vrs Construcción del CPDP, del inciso #04 del Acuerdo Firme  
11 J449-2018. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos  
12 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

13

14 **J516-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0457-2018, de fecha 12 de  
15 octubre de 2018 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Sub Director  
16 General del Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento las  
17 aclaraciones solicitadas al informe denominado: *"Alojamiento Externo para la Sala  
18 de Cómputo del RN vrs Construcción del CPDP, inciso #04 del Acuerdo Firme  
19 J449-2018"*. -----

20

21 **INCISO F-).** Se conocen el oficio DAD-FIN-2041-2018 de fecha 05 de octubre del  
22 2018, suscrito por los señores Georgina Paniagua Ramirez Jefe del  
23 Departamento Financiero y Willian Astúa Meléndez Director Administrativo,  
24 mediante el cual en atención a oficio SUB-DGL-439-2018, presentan para  
25 valoración informe relacionado con la viabilidad de seguir solicitando a los  
26 Directores el informe trimestral de la ejecución de los presupuestos a su cargo.  
27 Ingresan temporalmente a la sala de sesiones los señores Willian Astúa Meléndez  
28 Director Administrativo, Georgina Paniagua Ramírez Jefe del Departamento  
29 Financiero y Elizabeth Chacón Barahona Coordinadora de Presupuesto. Se indica  
30 que actualmente las direcciones confeccionan sus propios informes de ejecución

1 presupuestaria, con base en la información del SIFA y lo remiten a la Dirección  
2 General, quien recibe tanto los informes de las direcciones como del  
3 Departamento Financiero sobre el mismo tema, lo cual, es percibido como una  
4 duplicación de la labor. Se aclara que el informe trimestral que elabora el  
5 Departamento Financiero se realiza con los insumos que remiten las demás  
6 direcciones, las cuales de igual manera tienen acceso al SIFA para consulta y así  
7 estar informados de la ejecución de su presupuesto. Adicionalmente, existen  
8 sesiones de trabajo con los coordinadores administrativos para verificar el  
9 comportamiento de la ejecución de las direcciones, presentación de resultados,  
10 entre otros, existiendo, por lo tanto, otras vías de control. Por lo que se considera  
11 necesario unificar el procedimiento de elaboración y presentación de informes de  
12 ejecución presupuestaria para fines de remisión a la Junta Administrativa. La  
13 señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
14 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

15

16 **J517-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-2041-2018 de fecha 05 de  
17 octubre del 2018, suscrito por los señores Georgina Paniagua Ramirez Jefe del  
18 Departamento Financiero y Willian Astúa Meléndez Director Administrativo,  
19 mediante el cual en atención a oficio SUB-DGL-439-2018, presentan para  
20 valoración informe relacionado con la viabilidad de seguir solicitando a los  
21 Directores el informe trimestral de la ejecución de los presupuestos a su cargo. **2-)**  
22 Dejar sin efecto el inciso f) del Acuerdo J052, tomado por la Junta Administrativa  
23 en la Sesión Ordinaria número 06-2007 del 15 de febrero del año 2007, en donde  
24 se solicita a los directores de cada registro informar trimestralmente a la Junta  
25 Administrativa sobre la ejecución de sus propios presupuestos. **3-)** Reiterar el  
26 deber de la Dirección General de dar seguimiento a la ejecución de los  
27 presupuestos de las diferentes direcciones de la Institución. **4-)** **ACUERDO**  
28 **FIRME.** -----

29

30



1 **INCISO G-).** Se conoce oficio DAD-FIN-2089-2018 de fecha 12 de octubre del  
2 2018, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez Jefe del  
3 Departamento Financiero y Elizabeth Chacón Barahona Coordinadora de  
4 Presupuesto, mediante el cual presentan para su aprobación el Informe de  
5 Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del 2018, con cargo al  
6 Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional. La señora  
7 Georgina Paniagua Ramírez realiza una explicación puntual de los ingresos  
8 corrientes, ingresos reales, egresos y su comparativo con años anteriores,  
9 evidenciando una variación muy leve. Adicionalmente, se presentan algunas  
10 acciones de mejora como: continuar con las reuniones de las coordinaciones  
11 administrativas, continuar con la gestión y seguimiento de los procesos de  
12 contratación, seguimiento estrecho a la ejecución de la subpartida de  
13 remuneraciones de la Junta Administrativa del Registro Nacional, a fin de  
14 disminuir la subejecución. La señora Marcia González Aguiluz consulta si se ha  
15 detectado algún impacto en las finanzas de la Institución en razón del movimiento  
16 de huelga nacional, a lo cual indica la señora Paniagua Ramírez que sería  
17 necesario realizar el estudio para dar respuesta a lo consultado. Se retiran de la  
18 sala de sesiones los señores Willian Astúa Meléndez, Georgina Paniagua  
19 Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona. La señora presidenta somete a votación  
20 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
21 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
22

23 **J518-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-2089-2018 de fecha 12 de  
24 octubre del 2018, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramirez Jefe del  
25 Departamento Financiero y Elizabeth Chacón Barahona Coordinadora de  
26 Presupuesto. **2-)** Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer  
27 Trimestre del 2018, con cargo al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa  
28 del Registro Nacional, contenido en el oficio del Departamento Financiero DAD-  
29 FIN-2089-2018. **3-)** Autorizar a la Administración a comunicar el Informe de  
30 Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del 2018 a las dependencias

1 correspondientes, según lo establece la normativa vigente. **4-)** Instruir al  
2 Departamento Financiero para que realice un análisis del impacto del movimiento  
3 de huelga nacional en las finanzas de la Institución, abarcando el periodo que va  
4 del 15 de setiembre al 15 de octubre del presente año, realizando un comparativo  
5 con el año anterior para el mismo periodo, proyectando con ello posibles  
6 consecuencias y planteando medidas para contrarrestarlas en caso de ser  
7 necesario. **5-) ACUERDO FIRME.** -----

8  
9 **INCISO H-).** Se conoce oficio DGL-UDE-122-2018 de fecha 05 de octubre de  
10 2018 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo  
11 Estratégico Institucional, mediante el cual en atención del acuerdo J354-2018. Se  
12 detalla el estado de avance de las gestiones propuestas por las Unidades cuyo  
13 nivel de riesgo residual en la valoración de riesgos del SEVRI, obtuvieron como  
14 resultado: importante, muy importante o inaceptables, para los riesgos de  
15 corrupción. Señala la señora Ana Lucía Jiménez Monge, que se echa de menos el  
16 riesgo de corrupción de limitar la libre competencia con la formulación de carteles  
17 cerrados y con requisitos dirigidos o innecesarios y que ello debería contemplarse  
18 y monitorearse como parte del análisis continuo de los riesgos. La señora  
19 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
20 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

21  
22 **J519-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-122-2018 de fecha 05 de  
23 octubre de 2018 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad  
24 de Desarrollo Estratégico Institucional, que contiene Informe de Seguimiento de  
25 los Riesgos de Tipo Corrupción. **2-)** Instruir a la Secretaría de la Junta  
26 Administrativa para que remita a la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional  
27 los acuerdos referentes a la necesidad de garantizar el principio de libre  
28 competencia en materia de contratación administrativa, emitidos en el presente  
29 año por el órgano colegiado, ello a fin de que se valore la inclusión del riesgo y el  
30 establecimiento de medidas de mitigación y control. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

1 **INCISO I-).** Se conoce oficio DGL-UDE-123-2018 de fecha 05 de octubre de 2018  
2 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo  
3 Estratégico Institucional, mediante el cual presenta para conocimiento Informe de  
4 Autoevaluación 2018-2019. La señora presidenta somete a votación el tema y  
5 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
6 **UNANIMIDAD:** -----

7

8 **J520-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-123-2018 de fecha 05 de  
9 octubre de 2018 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad  
10 de Desarrollo Estratégico Institucional, mediante el cual presenta para  
11 conocimiento Informe de Autoevaluación 2018-2019. **2-)** Trasladar a la Comisión  
12 de Riesgos el oficio citado en el punto anterior, para que proceda a realizar un  
13 análisis del Informe de Autoevaluación 2018-2019. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **INCISO J-).** Se conoce oficio DBM-0377-2018 de fecha 11 de octubre del 2018,  
16 suscrito por el señor Mauricio Soley Pérez, Director de Bienes Muebles, mediante  
17 el cual presenta para valoración la posibilidad de elaborar un acuerdo entre el  
18 Registro Nacional y la Policía Internacional que permita disminuir o eliminar la  
19 posibilidad que un vehículo robado en otro país logre ser inscrito en Costa Rica.  
20 Se remite la solicitud del Organismo de Investigación Judicial en torno al tema,  
21 señalando los requerimientos técnicos necesarios para la implementación de la  
22 estrategia de control que se plantea. La señora Marcia González Aguiluz señala  
23 que es importante para la toma de decisión conocer algunos aspectos como:  
24 ¿Cuál es la estadística a nivel nacional de casos de este tipo?, ¿Cuál es el costo  
25 económico de la situación para el país? Lo anterior con el objetivo de determinar  
26 qué tipo de necesidad es la que se tiene y si el convenio que se propone va a  
27 lograr satisfacerla o es necesario buscar otras opciones. Por su parte la señora  
28 Ana Lucía Jiménez Monge señala que la solicitud remitida es omisa en cuanto a  
29 los costos de implementar el mecanismo de control que se propone, por lo cual es  
30 necesario que se adicione la solicitud en ese sentido. El señor Maco Antonio

1 Jiménez Carmiol consulta si en el marco del acuerdo que se propone Costa Rica  
2 va a tener que proceder a reportar vehículos robados en nuestro país. La señora  
3 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5  
6 **J521-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DBM-0377-2018 de fecha 11 de  
7 octubre del 2018, suscrito por el señor Mauricio Soley Pérez, Director de Bienes  
8 Muebles, mediante el cual presenta para valoración una solicitud para acordar un  
9 convenio entre el Registro Nacional y la Policía Internacional que permita  
10 disminuir o eliminar la posibilidad que un vehículo robado en otro país logre ser  
11 inscrito en Costa Rica. **2-)** Instruir al Registro de Bienes Muebles para que en  
12 coordinación con la Dirección General se amplíe la solicitud planteada, de manera  
13 que se aclare: ¿Cuál es la estadística a nivel nacional de casos de este tipo?,  
14 ¿Cuál es el costo económico de la situación para el país?, ¿En el marco del  
15 acuerdo que se propone, deberá Costa Rica proceder a reportar los vehículos  
16 robados en nuestro país? Incluir el detalle de cada uno de los costos que debería  
17 asumir el Registro Nacional para implementar el acuerdo que se propone. **3-)**  
18 **ACUERDO FIRME.** -----

19  
20 **INCISO K-).** Se conoce oficio DAD-GRH-4512-2018 del 05 de octubre del 2018  
21 suscrito por el señor Carlos Calvo Coto, jefe del Departamento de Gestión  
22 Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se le informe y gire  
23 instrucciones con respecto al avance en el trámite del caso del señor Marvin Soto  
24 Sotelo y la revocatoria de su nombramiento, puesto que el señor Soto Sotelo está  
25 realizando una serie de requerimientos. La señora Ana Lucía Jiménez Monge,  
26 resalta lo señalado por la Unidad de Control y Fiscalización contenido en el oficio  
27 JAD-CFI-0067-2018 de fecha 17 de octubre de 2018, referente al tema, a lo cual  
28 indican los demás miembros es recomendable conocer para una mejor  
29 comprensión del tema. Adicionalmente, se considera necesario se presente un  
30 funcionario del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos para

1 que aclare cualquier duda al respecto. La señora presidenta somete a votación el  
2 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
3 **POR UNANIMIDAD:** -----

4

5 **J522-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-GRH-4512-2018 del 05 de  
6 octubre del 2018 suscrito por el señor Carlos Calvo Coto, jefe del Departamento  
7 de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se le  
8 informe y gire instrucciones con respecto al avance en el trámite del caso del  
9 señor Marvin Soto Sotelo. 2-) Instruir al Departamento de Gestión Institucional de  
10 Recursos Humanos para que presente: a- Un informe en el que se aclare si  
11 posterior al criterio C-148-2016 la Administración presentó algún procedimiento de  
12 lesividad o realizó alguna otra gestión y el estado de la misma. b- Criterio técnico-  
13 legal respecto a lo procedente posterior a la negativa recibida en cuanto a la  
14 nulidad absoluta, evidente y manifiesta del Acuerdo J305-2015. c- Informe acerca  
15 de la legalidad de los requerimientos señalados por el señor Marvin Soto Sotelo  
16 mediante correo electrónico de fecha 11 de setiembre del 2018. 3-) **ACUERDO**  
17 **FIRME.** -----

18

19 **INCISO L-).** Se conoce oficio JAD-AIN-208-2018, entregado en sobre cerrado a  
20 cada uno de los miembros de Junta, indicando se da respuesta de manera  
21 confidencial a lo solicitado mediante Acuerdo J206-2018, de la sesión ordinaria  
22 N°.17-2018. La señora Marcia González Aguiluz señala la necesidad de que la  
23 Auditoría Interna de la Institución ante este tipo de requerimientos vaya más allá  
24 del análisis de mera legalidad, ya que existen principios que rigen la actividad de  
25 los funcionarios públicos que deben ser resguardados como el deber de probidad,  
26 y de lo cual no se encuentra análisis alguno por parte de la Auditoría Interna, ni de  
27 los posibles conflictos de interés que podrían haber lesionado el interés público, ni  
28 de las eventuales faltas disciplinarias o de otra índole que tales conductas podrían  
29 haber configurado, señalamiento que respalda el resto de los miembros de la  
30 Junta Administrativa, manifestando estar insatisfechos con la profundidad y

1 acuciosidad del trabajo realizado. La señora presidenta somete a votación el tema  
2 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
3 **UNANIMIDAD:** -----

4  
5 **J523-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-208-2018, mediante el cual se  
6 presenta sobre cerrado, indicando se da respuesta de manera confidencial a lo  
7 solicitado mediante Acuerdo J206-2018, de la sesión ordinaria N°.17-2018. **2-)**  
8 Externar a la Auditoría Interna del Registro Nacional que la Junta Administrativa  
9 no se encuentra satisfecha con la profundidad y acuciosidad de la investigación  
10 requerida mediante acuerdo J206-2018, pues no se encuentra análisis alguno  
11 respecto del deber de probidad y su eventual violación, de eventuales conflictos  
12 de interés que generen perjuicio al interés público y de posibles faltas  
13 disciplinarias o de otra índole que tales conductas podrían haber configurado. **3-)**  
14 Instruir a la Auditoría Interna para que remita en un plazo perentorio de tres días  
15 hábiles en sobre cerrado y rotulado como confidencial, copia completa certificada  
16 de la documentación que haya recabado para efectuar el informe. **4-)** Instruir a la  
17 Secretaría de la Junta Administrativa para que remita a la Contraloría General de  
18 la República y la Procuraduría de la Ética Pública la denuncia presentada ante el  
19 Despacho Ministerial relacionada con una serie de nombramientos que se han  
20 efectuado en el Registro Nacional y respecto de los cuales, según indica el  
21 documento, no se ha cumplido con los procedimientos ordinarios que establece el  
22 Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento o se podría haber producido una falta  
23 al deber de probidad, ello acompañado de la información recabada por la  
24 Auditoría Interna de la institución, a fin de que dichas instituciones valoren, desde  
25 el ámbito de sus competencias las actuaciones denunciadas. **5-)** **ACUERDO**  
26 **FIRME.** -----

27  
28 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

29  
30 No hay asuntos por tratar -----

1 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

2

3 No hay asuntos por tratar -----

4

5 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

6

7 **INCISO ÚNICO-).** El señor Luis Gustavo Alvarez Ramírez informa de manera  
8 verbal sobre el contenido de la Directriz N°. 026-H denominada Reforma a los  
9 artículos 1, 8, 9, 18, 20, 21 y 23 de la Directriz 98-H del 11 de enero de 2018 y su  
10 reforma", la cual contiene algunas variaciones de interés para la Administración.  
11 La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos.

12 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

13

14 **J524-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal del señor Luis Gustavo  
15 Alvarez Ramírez sobre el contenido de la Directriz N°. 026-H denominada  
16 Reforma a los artículos 1, 8, 9, 18, 20, 21 y 23 de la Directriz 98-H del 11 de enero  
17 de 2018 y su reforma". -----

18

19 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas con veinte minutos se tiene  
20 por concluida la presente sesión. -----

21

22

23

24

25

26

27



28 **Marcia González Aguiluz**

29 **PRESIDENTA**

30



30 **Paula Azofeifa Chavarría**

**SECRETARIA**